PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.6356564 22/05/2024 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y CONSPRO SG SAS

Entre los suscritos, de una parte, HEBERTH HERNANDO GARCIA TAMAYO, domiciliado en **Guadalajara de Buga Carretera central, vía Buga Tuluá**, identificado con **C.C 6199170**, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad con **NIT. 899.999.034-1,** en calidad de subdirector, nombrado mediante Resolución No.1-03263 del 12/12/2024 y Acta de Posesión No.666 del 12/12/2024, con delegación efectuada mediante Resolución No.1-03263 del 12/12/2024, expedida por el Director General del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra, **CINDY KATHERINE TEJADA** identificado con **C.C 1024497645** , actuando como representante legal de la firma **CONSPRO SG SAS** identificada con **NIT. 901805396**, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	CO1.PCCNTR.6356564 23/5/2024
Objeto	Mantenimiento Preventivo Y Correctivo A Todo Costo (Incluye Mano De Obra, Accesorios, Repuestos) Para La Caldera Pirotubular Continental De 30 Bhp Del Centro Agropecuario De Buga, Vigencia 2024.
Valor del contrato	$39.865.000
Plazo de ejecución	3 MESES
Fecha de inicio	30/05/2024
Fecha de terminación	31/08/2024
Modificación nro.	NO APLICA
Contratista	CONSPRO SG SAS
CDP NRO.	6524 - 07/03/2024
CRP NRO.	146724 – 28/05/2024
Garantía nro.	Aseguradora: seguros mundial Número de póliza: C-100075792 Fecha de expedición: 28/05/2024 Fecha de aprobación: 29/05/2024
Supervisor / Interventor	Jose Ulises Leon Zuñiga - supervisor

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por Jose Ulises Leon Zuñiga, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato, fueron tal como a continuación se relacionan:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
252074524	30/07/2024	$33.500.000
252074924	30/07/2024	$6.365.000

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$39.865.000
Valor adición o disminución del contrato	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del contrato	$39.865.000
Valor ejecutado	$39.865.000
Valor pagado	$39.865.000
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 0,00

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
C-100075792	cumplimiento	$11.959.500	27/05/2024 – 31/08/2025
	Prestaciones sociales	$1.993.250	27/05/2024 – 31/08/2027
	Calidad del servicio	$11.959.500	27/05/2024 – 31/08/2025
	Calidad y correcto funcionamiento	$11.959.500	27/05/2024 – 31/08/2025

6) Obligaciones pendientes

Con ocasión de las obligaciones establecidas en el contrato, aun después de liquidado el contrato el contratista se encuentra obligado a: NO APLICA

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase de la entidad, así como en la plataforma SECOP II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6104922&isFromPublicArea=True&isModal=False

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. **LIQUIDAR** de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. **RECONOCER** como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

TERCERO. DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

PARÁGRAFO. No obstante lo precedente, quedan vigentes y a cargo del contratista y/o el fabricante el cumplimiento de las obligaciones postcontractuales, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa.

CUARTO. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, EN GUADALAJARA DE BUGA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL ACTA SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

HEBERTH HERNANDO GARCIA TAMAYO

Firmado digitalmente por HEBERTH HERNANDO GARCIA TAMAYO
Fecha: 2025.03.26 10:35:06 -05'00'

HEBERTH HERNANDO GARCIA TAMAYO
C.C 6199170
Subdirector

CINDY KATHERINE TEJADA
C.C 1024497645
CONSPRO SG SAS
NIT. 901805396

Jose Ulises Leon Zuñiga
C.C 14883168
Supervisor

elaboro: Jorge Luis Colpa Perez - Apoyo Administrativo